

118150
Guayaquil, 27 de julio del 2020

Señor

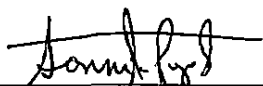
ING. CÉSAR NAPOLEÓN POZO DELGADO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que **CONSTRUFORTUNA S.A.**, en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **Gerente General** por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

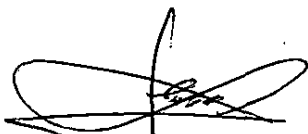
La compañía anónima **CONSTRUFORTUNA S.A.**, se constituyó el 14 de enero de 2005, mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 03 de febrero de 2005, de fojas 13.136 a 13.154, Número 2.242 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 4.114 del Repertorio.

Atentamente,



ARQ. SONNIA ALEXANDRA POZO DELGADO
Secretaria AD-HOC de la Junta

RAZÓN: Acepto el nombramiento de Gerente General de la Compañía **CONSTRUFORTUNA S.A.**, Guayaquil 27 de julio del 2020.



ING. CÉSAR NAPOLEÓN POZO DELGADO
Gerente General
C.C. N°. 091805699-5
Nacionalidad Ecuatoriana

LOS TÍTULOS DE ESTA
COMPañÍA INSCRIPCIÓN CONSTAN
DE 05 FOLIOS
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA



NUMERO DE REPERTORIO:21.838
FECHA DE REPERTORIO:29/jul/2020
HORA DE REPERTORIO:11:13

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Julio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CONSTRUFORTUNA S.A.**, a favor de **CESAR NAPOLEON POZO DELGADO**, de fojas **51.647 a 51.650**, Libro Sujetos Mercantiles número **8.874**.

ORDEN: 21838



Guayaquil, 31 de julio de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0233727

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

SECRETARIA DE DEFENSA
DIRECCION GENERAL DE MATERIALES Y EQUIPOS
DIRECCION DE CONTRATACION Y ARCHIVO
24 SEP 2000
FIRMA: 